



DECLARACIÓN PÚBLICA

Ante la información conocida durante esta jornada respecto de diligencias investigativas llevadas adelante por el Ministerio Público en el Congreso Nacional, en el marco de una causa relacionada con eventuales irregularidades vinculadas a procesos de licitación de Junaeb, declaramos lo siguiente:

- 1.- El Senado reafirma su compromiso con la probidad, la transparencia y el buen uso de los recursos públicos, principios esenciales para el correcto funcionamiento de las instituciones de la República y para la confianza de la ciudadanía en ellas.
- 2.- El Senado manifiesta su plena disposición a colaborar con la investigación que corresponda, entregando oportunamente los antecedentes que sean requeridos por las autoridades competentes y facilitando, dentro del marco de sus atribuciones, el esclarecimiento de los hechos.
- 3.- Corresponde al Ministerio Público y a los tribunales de justicia determinar los hechos, establecer eventuales responsabilidades y adoptar las decisiones que correspondan conforme a la ley. El Senado respeta la autonomía de dichas instituciones y el desarrollo de las diligencias que se encuentran llevando adelante.
- 4.- En un Estado de Derecho, la investigación de eventuales delitos debe desarrollarse con rigor, independencia, imparcialidad y transparencia, pero también con estricto respeto por las garantías, el debido proceso, la presunción de inocencia y los derechos de las personas mencionadas. La existencia de una investigación, una diligencia judicial o una mención en antecedentes preliminares no constituye, por sí misma, una declaración de responsabilidad.
- 5.- El Senado continuará atento al desarrollo de esta investigación, teniendo siempre presente que la mejor manera de recuperar la confianza ciudadana es permitir que las instituciones funcionen, que la verdad sea establecida con antecedentes objetivos y que las responsabilidades, cuando correspondan, sean determinadas conforme a derecho.

SENADO DE LA REPÚBLICA

20 de agosto de 2026